

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 10 MAR. 2022 Hoja: 14:42
Numero: 54 Folios: 8
Expte. N° 78/2021
Grado:
Recibido:
Recepcionado por: Patricia PEREZ
Responsable de Coordinación

78/2021

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de marzo de 2022.-

ASUNTO N.º: 704/2021.-

EXPEDIENTE N.º: 78/2021.-

REFERENTE: Del señor Ángel Roberto Puljiz, presidente de La Asociación Civil de Fútbol Ushuaia Veteranos (ACFU). Remite nota presentada ante la Municipalidad de Ushuaia, en la cual solicita un predio para construir un complejo deportivo techado donde funcionará su sede social y una cancha abierta de fútbol 11.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACION** dirigida al señor Intendente Municipal.-

Convalidan los presentes según Acta N° 01/2022:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Laura ÁVILA

C.D.
M.U.C.

[Signature]

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

78/2021

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

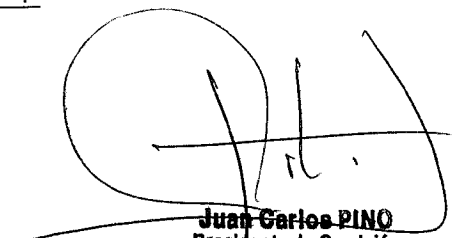
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 704/2021, del registro de nuestra institución, con el propósito de que -a través de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano- se considere la solicitud de la Asociación Civil de Futbol Ushuaia Veteranos (ACFU) respecto al requerimiento de un predio para construir un complejo deportivo techado donde funcionará su sede social y una cancha abierta de futbol 11.

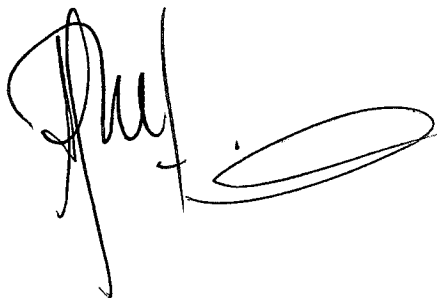
Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

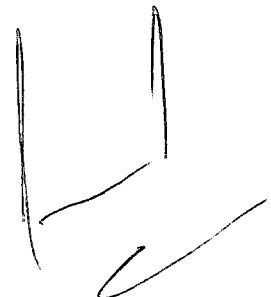
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____/2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

m.l.c.v


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante







**ASOCIACIÓN CIVIL
FÚTBOL USHUAIA
VETERANOS**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 OCT. 2021 Hs. 11:15
Numero:	704
Fojas:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Ushuaia 19 de Octubre de 2021.-

A la Presidencia del Concejo
Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato informar a Vuestra digna Presidencia a su cargo, del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, que la **Asociación Civil de Fútbol Ushuaia Veteranos - A.C.F.U.V.** -, que se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Matriculas de Asociaciones Civiles y Fundaciones Tomo N°II, folio N°015, bajo la Personería Juridica N°1573/2020, en el día de la fecha ha realizado una formal presentación de pedido de tierra ante el Sr. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia, con la finalidad de realizar un predio deportivo que pueda albergar a todos nuestros integrantes de la asociación, familiares y vecinos de la ciudad.

Adjuntamos para vuestra mayor ilustración y conocimiento, nota de formal pedido ante el Sr. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia, contando desde ya con vuestro incondicional apoyo a este ambicioso proyecto social, deportivo y cultural.-

Juan Carlos STEVENSON
Cel. 2901602456
SECRETARIO
A.C.F.U.Veteranos

Angel Roberto PULJIZ
Cel. 2901411772
PRESIDENTE
A.C.F.U.Veteranos



**ASOCIACIÓN CIVIL
FÚTBOL USHUAIA
VETERANOS**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NO REGISTRADA N° <u>13536</u>	
FECHA <u>19 OCT 2021</u>	HORA <u>10:30</u>
RECIBIDO POR <u>la</u>	

Ushuaia 19 de Octubre de 2021.-

Al Sr. Intendente de la Municipalidad
de Ushuaia - Provincia de T. del Fuego

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

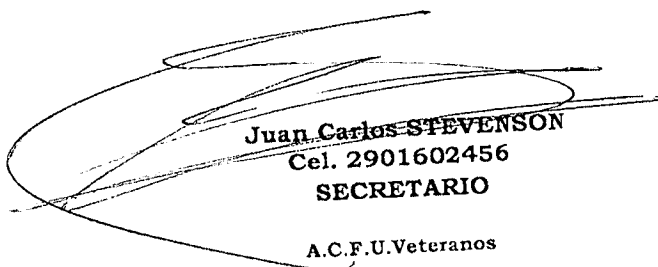
Nos dirigimos a usted en representación de la entidad denominada **Asociación Civil de Fútbol Ushuaia Veteranos - A.C.F.U.V.** -, que se encuentra inscrita ante la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Matrículas de Asociaciones Civiles y Fundaciones Tomo N°II, folio N°015, bajo la Personería Jurídica N°1573/2020, a fin de solicitarle tenga a bien considerar a través de la Secretaría de Habitat y Ordenamiento Territorial, este formal pedido de tierra con la finalidad de realizar allí un predio deportivo, que pueda albergar a todos nuestros más de cien integrantes de la asociación y demás familiares y vecinos de la ciudad.

El presente pedido de tierra sería de aproximadamente 3 hectáreas, predio suficiente como para construir en un futuro, un complejo deportivo techado, donde funcionará nuestra sede social, y una cancha abierta de fútbol 11 con sus medidas reglamentarias.

Sr. Intendente, de ser factible el inicio de los trámites, esto es, apertura de un expediente en la Secretaría de Habitat y Ordenamiento Territorial, ante dicho organismo será acompañada toda la documental que se estime corresponder, además de la propia que hace a la legitimación de nuestra asociación, la atinente a los proyectos que estamos considerando a través de nuestra Comisión Directiva.

La presente solicitud es en virtud que Nuestro objeto social, consiste en no solo promover la formación y la práctica de fútbol y deporte en general, sino también promover los vínculos de solidaridad y amistad entre los Futbolistas Veteranos en ella nucleados, sus familiares y la comunidad en general, todo en pos del bien común.

Sin más que decir y a la espera de una pronta y favorable respuesta, nos despedimos saludándole cordialmente.


Juan Carlos STEVENSON
Cel. 2901602456
SECRETARIO
A.C.F.U.Veteranos


Angel Roberto PULJIZ
Cel. 2901411772
PRESIDENTE
A.C.F.U.Veteranos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 1/2022

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de marzo del año 2022, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO del Frente de Todos - PJ, de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO por el MPF, Laura ÁVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Asunto 834/2021, expediente 27/2020. De la señora Canga Myriam remite firmas de personas que apoyan el nombre de Pioneras Fueguinas para la casa de la mujer. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 833/2021, expediente 27/2020. Del Pueblo Selk'nam informan su negativa respecto al nombre de la casa de la mujer y remiten propuestas. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes -----

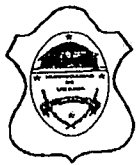
Asunto 832/2021, expediente 27/2020. De la Red de Parlamentarias Integradas. La Red de Mujeres Parlamentarias de la Provincia remite solicitud para sumarse al debate institucional en relación a los asuntos 778/21 y 781/21 (nombre de la casa de la mujer). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 710/2021, expediente 145/1997. De la señora Carmen Gómez. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para la próxima sesión ordinaria. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a participar a la vecina a la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 704/2021, expediente 78/2021. Del señor Ángel Roberto Puljiz, presidente de La Asociación Civil de Fútbol Ushuaia Veteranos (ACFU). Remite nota presentada ante la Municipalidad de Ushuaia, en la cual solicita un predio para construir un complejo deportivo techado donde funcionará su sede social y una cancha abierta de fútbol 11. Se aconseja

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

DICTAMEN FINAL aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal para que intervenga a través de las áreas correspondientes. Convalidan los presentes.-----

Asunto 664/20221, expediente 172/2000. Del Frente de Todos - PJ. Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Provincial N.º 1375, Régimen de Licencia Especial. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

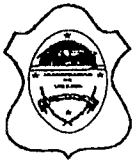
Asunto 650/2021, expediente 187/2009. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 663/2020. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que las compras y contrataciones en el ámbito de la Administración Pública Municipal, deberán incorporar la perspectiva de género a fin de contribuir al desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial y económico. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Economía y Finanzas solicitando opinión. Convalidan los presentes.-----

Asunto 574/2021, expediente 688/1993. Del señor Mario Paulini. Remite solicitud de excepción de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial a los fines de solicitar información respecto de la situación del señor Mario Paulini. Convalidan los presentes.-

Asunto 355/2021, expediente 169/2010. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que todo medio de comunicación audiovisual, gráfico, radiofónico, productora de contenido, producción periodística, periodista y/o cualquier otra plataforma digital que reciba pauta oficial de la Municipalidad de Ushuaia tendrán que cumplir como requisitos inexcusables para percibir la misma: capacitación a más del 50% de su personal en perspectiva de género y violencia de género; abordaje con perspectiva de género de los contenidos que generen y/o reproduzcan. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 326/2021, expediente 231/2010. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I). El señor Juan Nicolás Muñoz solicita el otorgamiento de un terreno para la construcción de la Escuela Modelo de Educación Integral Anexo Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 36 bis a la



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Ordenanza Municipal N.º 2578. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 146/2021, expediente 100/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/21, por medio de la cual se exceptúa a la señora Maura Faustina González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29/10/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

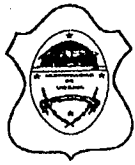
Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante